# FALLO DE LA LICITACIÓN

**De conformidad con lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como los Puntos Número 8 y 8.2., de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO. LP/E/SECESP/027/2026, para la adquisición de "Prendas de Seguridad y Protección Personal"; del cual, de conformidad con lo establecido por el Artículo 36 de la citada Ley, se anexa al presente documento el dictamen de las propuestas Técnico – Económicas, quedando de la siguiente manera:**

| Lote | Propuesta | Subtotal antes de I.V.A. |
|---|---|---|
| 1 | Versus Distribución S.A. de C.V. | $ 766,258.08 |
| 2 | Versus Distribución S.A. de C.V. | $ 7,392.00 |
| 3 | Versus Distribución S.A. de C.V. | $ 71,118.58 |
| 4 | Versus Distribución S.A. de C.V. | $ 623,813.40 |
| | **Total:** | **$ 1,468,582.06** |

**Los precios antes descritos son completamente en moneda nacional Antes de I.V.A.**

La fecha para la firma de los contratos de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como el Punto Número 8.2. de las Bases del presente Procedimiento de Licitación se comunicará a los participantes que resulten adjudicados dentro de los primeros 10 (DIEZ) días naturales a partir de la publicación de este fallo.

**A T E N T A M E N T E. –**
**DURANGO, DGO., A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2026.**

**MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.**
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**L.A. Ariadna María Resendiz Ortiz.**
Directora Administrativa del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública.

**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SESESP.
Encargado de Revisión de
Proposiciones Técnica y Económica.

# DICTAMEN

**De conformidad con lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como por los Puntos 8 y 8.1., de las Bases en el presente Procedimiento; se procede a la evaluación de las ofertas Técnicas y Económicas recibidas por los participantes el día 17 de noviembre del 2026, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/027/2026, para la adquisición de "Prendas de Seguridad y Protección Personal", para las Instituciones de Seguridad Pública; resultando el siguiente análisis:**

## Propuesta Técnica:

| Solicitado en Bases | Versus Distribución S.A. de C.V. |
|---|---|
| 1. El Licitante deberá integrar las especificaciones y características de los bienes propuestos, así como dar cumplimiento a los requerimientos técnico, legal/ administrativos; cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Anexo Técnico 1A., el cual también deberá anexarse de manera digital editable en formato WORD. | Presenta |
| 2. Catálogos, folletos y/o descripción del bien propuesto haciendo referencia a la partida que corresponda, para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; su omisión o el hecho de que tal documento no coincida con el bien ofertado o el documento no especifique el bien ofertado de manera clara y suficiente, será motivo de descalificación de la partida correspondiente. | Presenta |
| 3. Carta de Garantía de los bienes y servicios en licitación, por el término de un año contra cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos. | Presenta |
| 4. **Currículum comercial** del licitante donde acredite que su actividad comercial se encuentra dentro del ramo materia del presente procedimiento. Por tal motivo es que en este rubro deberá anexar su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la cual se pueda verificar que su "Actividad Económica" corresponde al objeto del presente procedimiento de contratación. | Presenta |
| 5. Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025, firmados y avalados por Contador Público debiendo anexar copia certificada de la Cédula Profesional, en donde se refleje la solvencia del licitante por el 30% del valor de su propuesta económica. La falta de la presentación de este escrito afecta la solvencia de la proposición y es motivo de su desechamiento. | Presenta |
| 6. Constancia de no inhabilitación, de sanción o de no sanción emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion/SABG2826 En caso de que sea presentada por persona moral, deberá presentar dicha documentación del representante legal de la empresa participante. | Presenta |
| 7. Constancia de no Inhabilitación emitida por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango. | Presenta |
| 8. Escrito bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, como impedimentos para participar en este procedimiento. (Anexo 2). | Presenta |
| 9. Carta donde se manifieste que los bienes a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. (Anexo 3). | Presenta |
| 10. Oficio en Original de no adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados, tramitado ante la convocante | Presenta |
| 11. Escrito en el que el participante manifiesta bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudo fiscal, conforme a las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y demás Leyes Tributarias. **Anexo 5 (Cinco)** | Presenta |
| 12. Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes de acuerdo a lo establecido en el punto número 1 y demás requerimientos establecidos en las presentes bases, en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. Anexo 6 (Seis) | Presenta |
| 13. Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. **Anexo 7 (Siete)** | Presenta |
| 14. Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos o defectos de calidad y/o fabricación que puedan presentar los bienes asignados. **Anexo 8 (Ocho)** | Presenta |
| 15. Comprobante de domicilio fiscal. | Presenta |

| Solicitado en Bases | Versus Distribución S.A. de C.V. |
|---|---|
| 16. En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo 9 (Nueve). | Presenta |
| 17. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifiesta conocer todos los Puntos y Términos establecidos en las presentes bases, los anexos y junta de aclaraciones, y es su deseo participar en el concurso bajo las condiciones establecidas en dichos documentos, comprometiéndose a cumplir con todo lo solicitado. **Anexo 10 (Diez)** | Presenta |
| 18. Escrito bajo protesta de decir verdad, que la empresa licitante y ningún miembro que la integre, en alguna otra denominación social o como persona física para la presente licitación. | Presenta |
| 19. Contratos o facturas 2024 o 2025 en original y copia simple para su cotejo que tengan suscritos con el sector privado y/o la Administración pública Estatal o Federal, así como las cartas de no adeudo o cumplimiento respectivas a cada contrato aquí manifestado.<br>La falsedad de la información proporcionada será causal de desechamiento. | Presenta |
| 20. Escrito de estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas.<br>En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el ANEXO 13 (Trece) de la Convocatoria.<br>En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, es decir no corresponda específicamente a una MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, no deberá integrar a su proposición el ANEXO 13 (Trece) o integrar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca. En consecuencia, no será considerado como causal de desechamiento. | Presenta |
| 21. Carta de representación, apoya del fabricante, y/o distribuido, en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que manifieste reconocer al licitante como distribuidor autorizado de su marca indicando que cuenta con la capacidad técnica suficiente para responder por las garantías de sus productos. | Presenta |
| 22. Escrito donde el participante en caso de resultar adjudicado, se obliga a realizar la entrega de los bienes conforme a lo establecido con el Tercer Párrafo del punto número 9.3., de las presentes bases, conforme al ANEXO 14 (Catorce) de las presentes bases. | Presenta |
| 23. Hoja de recibo de muestras, presentado ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica, con sello de recibido. | Presenta |
| 24. Póliza vigente de responsabilidad civil que ampare un monto mínimo de veinte millones de dólares, únicamente corresponde a la partida de placas balísticas. | Presenta |
| 25. Certificado de pruebas balísticas conforme a la norma NIJ 0101.06 para placas balísticas Nivel IV. | Presenta |
| 26. Garantía de los bienes balísticos ofertados por un término no menor a 7 años. | Presenta |

## Propuesta Económica:

| Solicitado en Bases | Versus Distribución S.A. de C.V. |
|---|---|
| Describir en forma detallada el importe de los bienes por partida completa, hasta en dos dígitos de centavos, apegándose estrictamente al formato señalado. | Presenta |
| Garantía de **sostenimiento de propuestas,** emitida en Favor del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, por una compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del **5 % (CINCO POR CIENTO),** del monto total de su propuesta económica, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado I.V.A., atendiendo a lo dispuesto por el **Anexo IV (Cuarto).** | Presenta |
| Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el participante se compromete a realizar la entrega de los bienes dentro del tiempo establecido en las presentes bases, libre a bordo de las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública sin costo adicional para la Convocante. **Anexo 11 (Once)** | Presenta |
| Carta compromiso en la que el licitante se compromete a sostener los precios propuestos durante 30 días hábiles, señalando adicionalmente bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado y que se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes Bases. **Anexo 12 (Doce)** | Presenta |
| Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación. | Presenta |

**Propuestas Económicas de los licitantes:**

| Partida | Versus Distribución S.A. de C.V. |
|---|---|
| 1 | $ 766,258.08 |
| 2 | $ 623,813.40 |
| 3 | $ 7,392.00 |
| 4 | $ 71,118.58 |
| **Subtotal:** | **$ 1,468,582.06** |

Los precios antes descritos son completamente en moneda nacional antes de I.V.A.

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por el participante se determinó lo siguiente:

**PRIMERO. -** Propuesta Técnica – Económica de **Versus Distribución S.A. de C.V.,** realizó propuesta para todas las partidas materia del presente procedimiento, de la revisión de su propuesta se determina que el participante confundió los números en las partidas propuestas, es decir, la convocante estableció como partida 1 las Placas Balísticas, partida 2, Lámpara Táctica, Partida 3 Mochila Táctica y Partida4 Chaleco Táctico Antipuntas; así mismo fueron ofertados los bienes en la propuesta técnica, sin embargo, en su catálogo el participante describe para la partida 1 las placas balísticas, en la partida 2 al chaleco táctico Antipuntas, en la partida 3 Lámpara Táctica y partida 4, Mochila y de esta última forma presenta su propuesta económica.

Una vez revisadas las características propuestas en los bienes que corresponde, se determina que dichos bienes cumplen con lo solicitado en el anexo técnico 1 de las bases, la propuesta económica se encuentra dentro del presupuesto autorizado por la convocante para su adquisición, por lo que se le adjudican las partidas de acuerdo al siguiente orden:

| Partida | Versus Distribución S.A. de C.V. |
|---|---|
| **Placas Balísticas** | $ 766,258.08 |
| **Chaleco Táctico Antipuntas** | $ 623,813.40 |
| **Lámpara Táctica** | $ 7,392.00 |
| **Mochila Táctica** | $ 71,118.58 |
| **Subtotal:** | **$ 1,468,582.06** |

| Partida | Versus Distribución S.A. de C.V. |
|---|---|
| 1 | $ 766,258.08 |
| 2 | $ 7,392.00 |
| 3 | $ 71,118.58 |
| 4 | $ 623,813.40 |
| **Subtotal:** | **$ 1,468,582.06** |

**Durango, Dgo., a 18 de noviembre del 2026**

**Por la Convocante:**

**Autorizó:**

**L.A. Ariadna María Reséndiz Ortíz.**
Directora Administrativa del SECESP.

**Revisó:**

**Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.**
Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP.
Encargado de Revisión de Proposiciones Técnica y Económica.